

## DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2024

0232

			4	
			1	
			4	
			1	
			ŀ	
			1	
			l	
			1	
			1	
			1	
			1	
			1	
			1	

PARA SU GIRO DE: ROPA

CON DOMICILIO EN: SCSUS MAZII COUTRO

DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: BOOM A 8:00 24 HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 14 de Mario de 2024.

Atentamente

TESORERO MUNICIPAL

**JEFE DE INGRESOS** 



- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ní negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE